



Nota de prensa

LA RED DE APOYO PSICOLÓGICO DE LA UCV Y EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

Familias, Educación y Bienestar

Con motivo de celebrarse hoy, 15 de mayo, el *Día Internacional de la Familia* –proclamado en 1994 por la Asamblea General de las Naciones Unidas– nuevamente expresamos nuestra preocupación por la crítica situación en la que está sumida la gran mayoría de las familias venezolanas y que cada día parece profundizarse más.

La familia venezolana está severamente expuesta en un grave conflicto político que se ha venido agravando día tras día, afectando el Estado de Derecho y en contra de la propia Constitución. A ello se le suma la crisis alimentaria y nutricional que afecta, fundamentalmente, a los sectores más vulnerables: las familias pobres, así como a los grupos etarios en mayor riesgo: los niños, adolescentes y la tercera edad.

A todo lo expuesto anteriormente, se agrega la alarmante situación del sector salud, la cual se evidencia en el serio deterioro de los servicios públicos y privados, el desabastecimiento de medicamentos y en los indicadores de salud pública –tal como lo señalan diversas investigaciones y se reitera en los datos recientemente publicados en el *Boletín Epidemiológico del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)*–. Y, finalmente, por sólo citar uno más, la severa crisis económica que tiene un desgarrador indicador: por cuarto año consecutivo el PIB será negativo; es decir, que no estaremos produciendo los bienes y servicios necesarios para diversificar y aumentar la producción nacional, disponer de los recursos necesarios para las importaciones requeridas (alimentos, medicinas y equipos), y, al mismo tiempo, pagar la deuda externa e interna del país.

Toda esta realidad está teniendo un severo impacto sobre el bienestar psicológico de la familia venezolana. La polarización política con sus acompañantes: la intolerancia, la violencia verbal y física, así como la deshumanización del *otro*, horadan el espacio público y el familiar. Está más que demostrada la incidencia que los conflictos políticos tienen sobre la salud mental de la población. Recordemos que la salud mental es, ante todo, el disfrute de un completo estado de bienestar que incluye aspectos emocionales,



sociales, espirituales y cognitivos, los cuales son severamente afectados por los conflictos. De igual manera, existen múltiples evidencias sobre el impacto que los problemas de salud mental tienen sobre dinámica social y, muy particularmente, en la dinámica familiar, tal como se manifiesta en la violencia doméstica.

Hoy, Día Internacional de la Familia, hacemos un llamado a todos y cada uno de los venezolanos a esforzarnos por hacer posible los objetivos planteados para este año. La familia venezolana tiene derecho al bienestar; tenemos el deber de contribuir para que ninguna se vea afectada por la violencia, por el hambre o el abandono.

La Organización de Naciones Unidas, propone: a) resaltar el papel que juegan las familias en el fomento de la educación y el bienestar de sus miembros, b) reconocer la importancia de los miembros de la familia que se dedican al cuidado de los otros y de las buenas prácticas dirigidas a conciliar la vida familiar y laboral y c) fomentar el debate acerca de la importancia de «los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible».

En el contexto actual, como organización civil de investigación, generadora de conocimiento y responsable de su divulgación, la Red de Apoyo Psicológico reconfirma su compromiso con el mandato de la ONU y sus posibles aportes al desarrollo de políticas públicas de Estado eficientes que solventen los graves problemas que afectan a la familia venezolana. Así garantiremos el bienestar familiar, una educación de calidad y el disfrute de los derechos humanos, sobre todo, el derecho a la salud mental; todo ello en concordancia con lo establecido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Caracas, 15 de mayo de 2017